Villavicencio, 19 de febrero de 2026

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO CCJEG-005-2026 DEL 16 ENERO DE 2026

PERIODO No. 1: DEL 19 DE ENERO AL 18 DE FEBRERO DE 2026, OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	**CCJEG-005-2026**		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	**DIEGO ALEJANDRO CRUZ GUASCA** **C.C. No 1.121.897.511 de Villavicencio**		
OBJETO:			
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA PARA BRINDA ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO QUE SE REQUIERA EN LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN".			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$ 27.000.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	6 MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	19 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	19-01-2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	18-07-2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA ADICION:	
FECHA TERMINACION:		FECHA:	
PRORROGAS:		FECHA:	

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisor y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, de fecha febrero de 2019, me permito informar el desarrollo del contrato **CCJEG-005-2026**, correspondiente al periodo 1 del **19 DE ENERO DE 2026 AL 18 DE FEBRERO DE 2026,** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe proceder a efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto el SUPERVISOR deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley.	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato).	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA PARA BRINDA ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO QUE SE REQUIERA EN LOS PROCESOS QUE ADELANTA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITÁN", que ejecuta la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

El contratista a la fecha del presente informe, cumplió con las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. **Elaborar el informe de Austeridad del Gasto, conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales**

   El contratista solicito la información necesaria para la elaboración del informe de seguimiento y verificación al cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público al área de tesorería, cabe resaltar que dicho informe se debe elaborar y presentar cada trimestre durante el año, así como lo señala el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012.

   En el informe se debe tener en cuenta la planta de personal, el sueldo básico, los viáticos de los funcionarios en comisión y vacaciones. Así como los gastos en adquisición de bienes y servicios que incluye materiales y suministros, mantenimiento de instalaciones, servicios de bienestar social, servicios de comunicaciones y transporte, gastos bancarios y fiduciarios, seguros en las vigencias, servicios profesionales y técnicos, servicios públicos, impresos y publicaciones, gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora-sobretasa bomberil durante las vigencias 2025 y 2026.

2. **Brindar apoyo en la estructuración de los estudios de mercado y en el análisis del sector de los procesos de contratación que adelante la entidad.**

   El contratista apoyo en la estructuración del estudio de mercado del contrato que tiene por objeto "alquiler de hosting para el alojamiento de las páginas web www.casaculturameta.gov.co y www.bibliotecaeduardocarranza.gov.co y servicios de correo de la entidad", enviando las cotizaciones necesarias para poder establecer el precio de referencia del servicio que se necesita suplir.

   Así mismo el contratista elaboró el estudio del sector del contrato que tiene por objeto "alquiler de hosting para el alojamiento de las páginas web www.casaculturameta.gov.co y www.bibliotecaeduardocarranza.gov.co y servicios de correo de la entidad".

ANALISIS DEL SECTOR

El presente analisis se realiza de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015 el cual reza "Deber de analisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, tecnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este analisis en los Documentos del Proceso."

Que, aunado a lo anterior, y frente a los procesos adelantados por minima cuantia la Guia para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, señala:

"(...) *En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.*(...)"

La Casa de la Cultura "Jorge Eliecer Gaitán" desarrolla su gestión con el firme compromiso de atender de manera integral las expectativas y necesidades de la población, mediante la prestación oportuna y eficiente de servicios de información, capacitación, formación y promoción artística. Su labor se orienta al fortalecimiento del desarrollo humano, la cohesión social y el mejoramiento de la calidad de vida, en concordancia con los principios fundamentales que rigen la función publica y la construcción de una sociedad participativa e incluyente.

En este contexto, la entidad proyecta consolidarse como líder en el Departamento del Meta en la prestación de servicios culturales, garantizando estándares de idoneidad, calidad y pertinencia. Lo anterior, con el proposito de contribuir al rescate, preservación, difusión y apropiación social del patrimonio cultural regional, promoviendo procesos formativos y de participación ciudadana que fortalezcan la identidad cultural del territorio.

En su calidad de entidad publica descentralizada del orden departamental, con personeria juridica y autonomia administrativa, la Casa de la Cultura debe dar estricto cumplimiento a los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y publicidad que orientan la función administrativa, de conformidad con el articulo 209 de la Constitución Politica. Asimismo, debe acatar los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), particularmente los definidos en el Decreto 2573 de 2014, reglamentario parcial de la Ley 1341 de 2009, en lo relacionado con la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea (hoy Gobierno Digital).

En consecuencia, resulta indispensable que la entidad disponga de un portal web institucional actualizado, accesible y funcional, que garantice el acceso efectivo a la información pública, que promueva la transparencia activa y facilite la interacción con la ciudadanía. La adecuada gestión de los canales digitales permite visibilizar las acciones, programas y proyectos desarrollados en el sector cultural, fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y optimizar los procesos de comunicación entre el Estado y la comunidad.

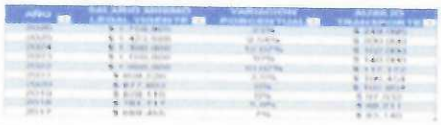
De esta manera, el uso estratégico de las tecnologías de la información se constituye en una herramienta fundamental para el fortalecimiento institucional, la modernización administrativa y la consolidación de una gestión cultural eficiente, participativa y alineada con las políticas nacionales de transformación digital.

En virtud de lo anterior el presente estudio del sector corresponde al objeto contractual "ALQUILER DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LAS PAGINAS WEB WWW.CASACULTURAMETA.GOV.CO Y WWW.BIBLIOTECAEDUARDOCARRANZA.GOV.CO Y SERVICIOS DE CORREO DE LA ENTIDAD". A continuación, se revisaran los aspectos económicos más relevantes del sector, teniendo en cuenta fuentes de información estadistica oficiales.

CODIGOS UNSPCS:

CLASIFICACION UNSPSC	
CODIGO	CLASE O PRODUCTO
81112105	Servicios de hospedaje de operación de sitios web
81112501	Servicio de licencias del software del computador
81161601	Servicio de administración de mensajería instantánea

Se observa una relación entre los años con alta inflación o recuperación económica y los mayores incrementos de salario mínimo. Por ejemplo, en 2024 y 2026, los incrementos de 23% y 18% sugieren una respuesta a la inflación o un ajuste tras años de bajo crecimiento salarial real.



El salario mínimo ha mostrado un crecimiento significativo en la última década. Los mayores incrementos se han dado en años recientes, posiblemente como respuesta a condiciones inflacionarias. El auxilio de transporte ha aumentado en mayor proporción que el salario mínimo, lo cual es positivo para los trabajadores de bajos ingresos.

La variación porcentual muestra un comportamiento no lineal, influenciado por factores económicos coyunturales.

Tasa Representativa del Mercado

El precio del dólar ha sido sensible a los comportamientos económicos, financieros, políticos, sociales, entre otros muchos factores tanto a nivel local como mundial, el fortalecimiento de la economía norteamericana, los conflictos armados y las fluctuaciones del petróleo por cuenta de los conflictos armados a nivel internacional, han sido factores incidentes en la fluctuación de la divisa con tendencia al alza.

Entre enero y marzo de 2026, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) en Colombia mostró una tendencia alcista, influenciada por diversos factores económicos y financieros tanto internos como externos. durante este período, la TRM se mantuvo por encima de los $4.100 COP por dólar, con estimaciones que indicaban un promedio de $4.320 en el primer trimestre, alcanzando hasta $4.400 hacia finales de marzo. Este comportamiento refleja una apreciación del dólar frente al peso colombiano, atribuida a la incertidumbre económica global, políticas monetarias en economías avanzadas y factores internos como el déficit fiscal y la inflación por lo que se anticipa que la moneda estadounidense se mantenga fuerte frente al peso colombiano debido a la incertidumbre económica global.

El año 2026 comenzó con una TRM de $3.787,38 el miércoles 1 de enero y para el 1 de febrero la TRM se situó en $3.870,47.

FECHA	TASA DE CAMBIO PESO COLOMBIANO/ DOLAR
01/02/2026	$ 3.870,47
01/01/2026	$ 3.787,38
01/12/2025	$ 3.836,34
01/11/2025	$ 3.877,12
01/10/2025	$ 3.747,24
01/09/2025	$ 3.691,20
01/08/2025	$ 3.760,39
01/07/2025	$ 3.796,15
01/06/2025	$ 3.757,15
01/05/2025	$ 3.751,12

Fuente: Banco de la Republica. Series estadisticas historicas de Colombia

Entre 2015 y 2019 la tasa de cambio se mantuvo cercana a los $3.000 por una leve apreciación del peso en 2017. Este comportamiento refleja una etapa de estabilidad cambiaria moderada, influenciada por condiciones externas relativamente favorables y estabilidad en el precio del petróleo.

Desde principios del año 2019 se observa una tendencia sostenida de aumento del dólar, es decir, una depreciación del peso colombiano, entre 2019 y 2022 el dólar aumentó aproximadamente 44%, reflejando el impacto económico global de la pandemia, la caída y volatilidad en precios del petróleo, la incertidumbre política y económica y el fortalecimiento global del dólar por políticas monetarias de la FED.

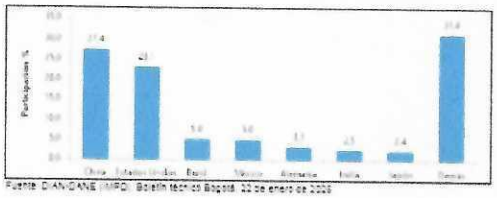


El servicio de arrendamiento de hosting corresponde a la contratación de infraestructura tecnológica externa que permite el alojamiento, almacenamiento y publicación en internet del sitio web institucional, así como la administración de dominio, bases de datos y demás componentes asociados. Se soporta en servidores especializados que garantizan disponibilidad y acceso continuo (24/7), seguridad de la información, capacidad de almacenamiento, soporte técnico especializado, estabilidad y rendimiento del sitio web.

La población final son los ciudadanos, artistas, gestores culturales y comunidad en general que accederán al portal institucional para consultar información pública, inscribirse en talleres o convocatorias, consultar programación cultural, ejercer control social y acceso a la información.

Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán
Cra. 32 No 39-62 Centro
Teléfono: 662536/6624535
contacto@casaculturameta.gov.co
Villavicencio, Meta

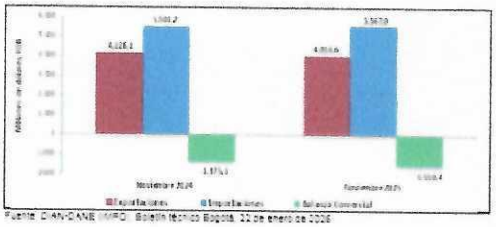
De acuerdo con las declaraciones de importación las mercancías de origen China participaron con 27.4% del total registrado en el periodo enero - noviembre 2025 seguido por las originarias de Estados Unidos Brasil México Alemania India y Japón



Fuente DIAN/DANE (MIRO) Boletín técnico Bogotá 22 de enero de 2026

Balanza comercial Noviembre (2024-2025)*

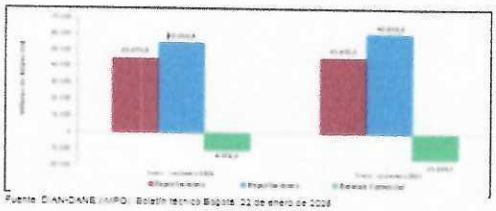
En noviembre de 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$1 550.4 millones FOB mientras que en noviembre de 2024 se presentó un déficit de US$1 376.1 millones FOB



Fuente DIAN/DANE (MIRO) Boletín técnico Bogotá 22 de enero de 2026

Balanza comercial Enero – noviembre (2024-2025)*

En el periodo enero - noviembre 2025 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$15 203.7 millones FOB mientras que en el mismo periodo de 2024 se presentó un déficit de US$9 978.2 millones FOB



Fuente DIAN/DANE (MIRO) Boletín técnico Bogotá 22 de enero de 2026

ASPECTOS TECNICOS GENERALES

El mercado de hosting (alojamiento web) en Colombia se encuentra en plena expansión impulsado por la digitalización empresarial y la necesidad de servidores locales (o cercanos) que garanticen menor latencia. Los proveedores ofrecen tecnología avanzada como discos NVMe, soporte técnico en español y certificados SSL incluidos con opciones competitivas tanto locales como internacionales

- Tipos de Servicios: Predominan los servicios de alojamiento compartido para pequeñas empresas, mientras que las soluciones VPS y dedicadas se utilizan para proyectos más robustos
- Velocidad y Calidad: La tendencia actual busca servidores de alto rendimiento (discos NVMe, soporte en español y alta velocidad de carga crucial para el SEO
- Costos: Existe alta competitividad con opciones económicas (menos de USD anuales en algunos casos), y gran parte de los proveedores incluyen dominio gratis al contratar el año de servicio

	WWW.BIBLIOTECABOLIVARDOCARRANZA.GOV.CO Y SERVICIOS DE CORREO DE LA ENTIDAD. La cuantía del contrato deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial asignado a la presente contratación. Para efectos de acreditar experiencia en el sector privado, se deberá presentar copia del contrato y orden de compra respectiva factura de venta con el lleno de los requisitos legales y extractos o certificaciones de pagos donde se logre constatar el pago del servicio prestado. Para efectos de acreditar experiencia en el sector público, los oferentes deberán necesariamente adjuntar: A) certificaciones de los contratos o B) copia respectiva acta liquidación, acta de finalización o acta de recibo final.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	NIVEL DE LIQUIDEZ: # & N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: # & N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: # & N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: # & N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: # & N/A
NO. DE OFERENTES	3
PROPONENTE ADJUDICATARIO	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU

Proceso de Referencia 2

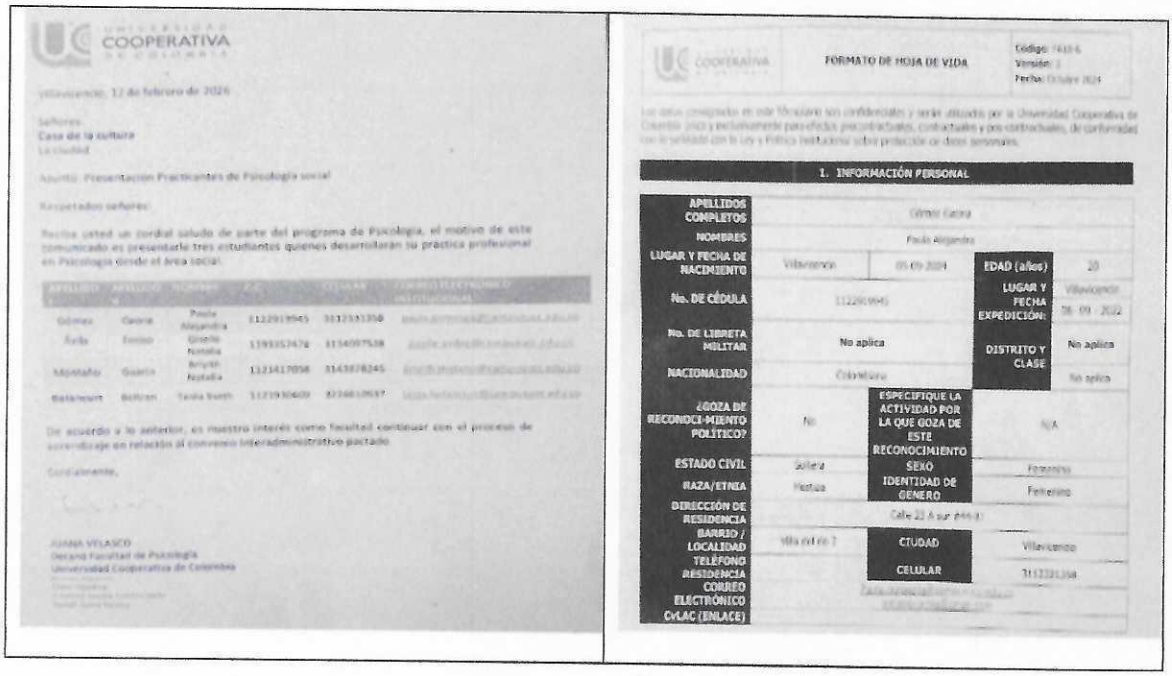
ENTIDAD	CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN
NUMERO DE PROCESO	CDJEG-CD-006-2024
MODALIDAD	Contratación directa
No. CONTRATO	CDJEG-CD-006-2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE HOSTING PARA EL ALOJAMIENTO DE LAS PAGINAS WEB WWW.CASACULTURAMETA.GOV.CO WWW.BIBLIOTECABOLIVARDOCARRANZA.GOV.CO Y PARA EL ALOJAMIENTO Y PUBLICACION DEL CATALOGO EN LINEA SIABUC9 DE LA PAGINA WEB WWW.BIBLIOTECABOLIVARDOCARRANZA.GOV.CO DE LA ENTIDAD Y SERVICIOS DE CORREOS ELECTRONICOS EMPRESARIALES QUE REQUIERA LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN.
VALOR CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($12.666.071)
PLAZO DE EJECUCION	El presente contrato se ejecutara en la ciudad de Villavicencio y tendrá un término de ejecución de DIEZ (10) MESES Y NUEVE (09) DIAS
FORMA DE PAGO	Una vez legalizado el presente contrato la CASA DE LA CULTURA JORGE ELIECER GAITAN, pagara al CONTRATISTA el valor del contrato así: un primer pago equivalente al 50% del valor del contrato correspondiente a la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS ($6.333.035,5) M/CTE previa verificación y arriego del alojamiento de las dos paginas web, del catalogo en línea del SIABUC9 y la adquisición, instalación y actualización de licencias de correos electrónicos y archivos, almacenamiento de cada buzón y

	la anualización de cada uno de la entidad y un segundo pago equivalente al 40% del valor del contrato correspondiente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS CON DOS CENTAVOS ($2.533.214,2) M/CTE, al cumplimiento de ejecución del contrato y un último pago equivalente al 10% del valor del contrato correspondiente a la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTUN PESOS CON TRES CENTAVOS ($3.799.821,3) M/CTE, a la terminación del contrato, previa certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y anualización de que se encuentre a paz y salvo el contratista con los aportes al sistema integral de Seguridad Social (EPS, Fondo de Pensiones y ARL) y demás requisitos que le sean aplicable.
GARANTIAS	Tipo de poliza / Monto / Duración Cumplimiento del contrato / Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato / igual a su ejecución y cuatro (4) meses más Pago de salarios y prestaciones sociales / Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato / igual a su ejecución y tres (3) años más Calidad del servicio / Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato / igual a su ejecución y cuatro (4) años más Responsabilidad civil y extracontractual / Por doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes: 200 S.M.M.L.V. / igual a su ejecución
EXPERIENCIA REQUERIDA	Deberá acreditar que cuenta con mínimo tres (03) años de experiencia en labores de soporte técnico, asesoría, configuración o instalación de servidores, linux y vps y preste servicios de instalación, adquisición y/o actualización de correos electrónicos empresariales PERFIL TECNICO – SOPORTE. Para ambos casos el proveedor deberá allegar adicionalmente los documentos de una persona que brinde el soporte técnico a la entidad 24*7 días a la semana quien deberá acreditar título profesional en Ingeniería Electrónica o Ingeniería de Sistemas especialización en el área telemática y o redes y acreditar mínimo tres (03) años de experiencia en soporte de hosting.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	NIVEL DE LIQUIDEZ: # & N/A NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: # & N/A RAZON DE COBERTURA DE INTERES: # & N/A RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: # & N/A RENTABILIDAD DEL ACTIVO: # & N/A
NO. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	HIGH QUALITY SOLUTIONS LA EU

3. **Efectuar las evaluaciones económicas y financieras de los procesos contractuales que le sean asignados.**

   Para el presente periodo el contratista no ha realizado evaluaciones económicas y financieras.

4. **Prestar acompañamiento a la supervisión del convenio suscrito con la Universidad Cooperativa de Colombia, mediante el cual se autoriza la vinculación formativa de estudiantes del programa de Psicología para el desarrollo de sus prácticas académicas a través de talleres.**



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Villavicencio, 12 de febrero de 2026

Señores
Casa de la cultura
La ciudad

Asunto: Presentación Practicantes de Psicología social

Respetados señores:

Reciba usted un cordial saludo de parte del programa de Psicología, el motivo de este comunicado es presentarle tres estudiantes quienes desarrollaran su practica profesional en Psicología desde el área social.

APELLIDOS	NOMBRES	No. DE CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
Gómez	Cepeda	Paola Alejandra	1122013945 3112331350
Ávila	Forero	Gisselle Natalia	1193157478 3134097538
Montaño	Guarín	Brayan Andrés	1123417098 3143978245
Betancourt	Beltrán	Tania Yuvit	1121930409 3216619637

De acuerdo a lo anterior, es nuestro interés como facultad continuar con el proceso de acompañamiento en relación al convenio interadministrativo pactado

Cordialmente,

JUANA VILLASCO
Decana Facultad de Psicología
Universidad Cooperativa de Colombia

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA — FORMATO DE HOJA DE VIDA — Código: FA16 Versión: 1 Fecha: Octubre 2024

Los datos consignados en este formulario son confidenciales y serán utilizados por la Universidad Cooperativa de Colombia única y exclusivamente para fines precontractuales, contractuales y pos contractuales, de conformidad con la ley y Política institucional sobre protección de datos personales.

1. INFORMACIÓN PERSONAL

APELLIDOS COMPLETOS	Gómez Cepeda		
NOMBRES	Paola Alejandra		
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	Villavicencio 05-09-2004	EDAD (años)	20
No. DE CÉDULA	1122013945	LUGAR Y FECHA EXPEDICIÓN:	Villavicencio 28-09-2022
No. DE LIBRETA MILITAR	No aplica	DISTRITO Y CLASE	No aplica
NACIONALIDAD	Colombiana		No aplica
¿GOZA DE RECONOCI-MIENTO POLÍTICO?	No	ESPECIFIQUE LA ACTIVIDAD POR LA QUE GOZA DE ESTE RECONOCIMIENTO	N/A
ESTADO CIVIL	Soltera	SEXO	Femenino
RAZA/ETNIA	Mestiza	IDENTIDAD DE GENERO	Femenino
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 22 A sur #44 B		
BARRIO / LOCALIDAD	Villa del rio 7	CIUDAD	Villavicencio
TELÉFONO RESIDENCIA		CELULAR	3112331394
CORREO ELECTRÓNICO			
CvLAC (ENLACE)			

El contratista acompaño a la supervisión del contrato del convenio suscrito con la Universidad Cooperativa de Colombia, en el cual se autoriza la vinculación de cuatro pasantes de psicología con el fin de apoyar objetivos sociales, formativos y comunitarios que fortalecen el impacto de la entidad en el territorio, para ello como primera medida se debe contar la carta de presentación de la Universidad, el diligenciamiento del formato de hoja de vida por cada una de las pasantes y los documentos adicionales que se solicitan de acuerdo al convenio como lo son certificado de la Procuraduría, certificado Contraloría, certificado de Medidas Correctivas y Consulta de Antecedentes Judiciales.

5. **Realizar seguimiento al funcionamiento del Comité de Comisión de Personal, garantizando el cumplimiento de sus funciones conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos institucionales.**

   El contratista revisó la resolución No. 062 de 2025 del 01 de septiembre por la cual se conforma la Comisión de Personal de la Casa de la Cultura de Villavicencio Jorge Eliecer Gaitán, en el cual se establece que la señora Gigliola Romero Hernández es elegida como representantes de los empleados, así como también fue elegido el señor Richard Nilson Pérez como representante del empleador. Quienes fueron elegidos por un periodo de dos (02) años.

6. **Actuar como interlocutor en el desarrollo del proyecto Cultura Viva, en el marco del Convenio CPRS 01 suscrito con UNIMINUTO – Centro de Educación para el Desarrollo (CED), cuyo objeto es mejorar y restaurar la condición de vida de poblaciones socialmente desprotegidas y núcleos con desabastecimiento educativo, médico y laboral, derivados de conflictos a nivel nacional, con la participación de estudiantes de responsabilidad social.**



El contratista realizo acompañamiento y articulación directa del proyecto Cultura Viva, en el marco del Convenio CPRS 01 suscrito con UNIMINUTO con el docente líder del proceso en la Institución Educativa Francisco José de Caldas, durante la jornada se desarrolló espacio de diálogo y coordinación interinstitucional, orientado a la planificación, seguimiento y fortalecimiento de las actividades contempladas en el proyecto, dirigidas a población socialmente vulnerable. En calidad de enlace institucional, se facilitó la comunicación entre las partes, se verificó el desarrollo de las actividades programadas y se promovió la correcta ejecución de las acciones en territorio.

7. **Colaborar en la organización y ejecución de los eventos culturales realizados por la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán, desde su planeación hasta su culminación, cuando sea requerido.**



El contratista realizo acompañamiento permanente a los comerciantes participantes en la feria ExpoMalocas 2026, brindando apoyo oportuno frente a inquietudes, solicitudes, quejas o situaciones que se presentaran durante el desarrollo del evento.

En el marco de esta labor, se facilitó la comunicación entre los expositores y la organización, contribuyendo a la adecuada coordinación logística y al buen desarrollo de las actividades programadas. Asimismo, se orientó a los participantes sobre los procesos institucionales y la oferta cultural disponible, promoviendo el reconocimiento y posicionamiento de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán como entidad articuladora de iniciativas culturales y comunitarias.

Esta gestión permitió fortalecer la relación institucional con el sector comercial participante, garantizar una atención eficiente y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos para el evento.

8. **Asistir en las actividades de supervisión que adelante la Dirección de la Casa de la Cultura Jorge Eliécer Gaitán.**

El contratista realizo la revisión del contrato CCJEG-CD-004-2026.

9. **Atender las demás actividades que, por razón o con ocasión de los servicios contratados, deban asumirse o sean solicitadas por la Dirección.**

El contratista brindo apoyo logístico durante el desarrollo de la feria ExpoMalocas 2026, específicamente en las labores de organización, mantenimiento del aseo y pintura en los pabellones destinados a los emprendimientos y muestras comerciales.

Esta labor fue fundamental para garantizar condiciones adecuadas de orden, limpieza y presentación de los espacios, contribuyendo a una experiencia positiva tanto para los expositores como para los visitantes del evento. El adecuado mantenimiento de los pabellones permitió preservar la imagen institucional, fortalecer la percepción de calidad en la organización y asegurar el cumplimiento de estándares básicos de salubridad y bienestar.

Asimismo, el acompañamiento constante en estas actividades facilitó el normal desarrollo de la jornada ferial, apoyando la dinámica comercial y promoviendo un entorno propicio para la interacción, el intercambio de productos y el posicionamiento de los emprendimientos participantes.

De esta manera, el contratista contribuyó de forma directa al éxito logístico y organizacional del evento, respaldando los objetivos de fortalecimiento económico, cultural y comunitario de la feria.



3. PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 16.67% contrato.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	**enero**
Número de Planilla	9498859831
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$720.000

Valor pagado a SALUD	$90.000
Valor pagado a PENSIÓN	$115.200
Valor pagado a ARL	$3.800

5. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	**$4.500.000**	19 de enero de 2026 al 18 de febrero de 2026.	16.67 %
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$22.500.000**	19 de febrero de 2026 al 18 de julio de 2026	83.33%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$27.000.000**	19 de enero de 2026 al 18 de julio de 2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisora certifico que, durante el PERIODO comprendido del **19 de enero al 18 de febrero de 2026,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la ley 1474 de 2011. Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE.** Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Cuenta de cobro
Informe de contratista

CARMELITA GARZON ESCOBAR
Supervisora